

AÑO 2026



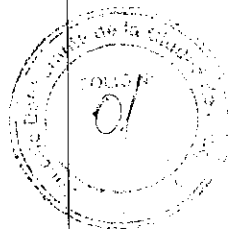
N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el encuentro "Confluencia Juega 2026", a realizarse entre los meses de mayo y noviembre del corriente año en las Ciudades de Neuquén y Cipolletti.



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Neuquén: 02 de Junio de 2026


NOTA N°: 66/2026

Señora:
Presidente del Concejo Deliberante
Cjal: Claudia Argumero
SU DESPACHO

Ref: Presentación de Proy. DECLARACION

Me dirijo a Usted, al solo efecto de poner a consideración y del grupo de ediles que preside, el presente **Proyecto de DECLARACION** que adjunto para su tratamiento; conforme lo establece el Capítulo II- artículo 76 del reglamento interno.

Sin otro particular, la saludo atentamente.


ing. **ATILIO SGUAZZINI MAZUEL**
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO



PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El evento encuentro deportivo "Confluencia Juega 2026", a desarrollarse en la Ciudad de Neuquén y Cipolletti; los meses de Mayo a Noviembre de 2026 con encuentros a realizarse

CONSIDERANDO:

Que la propuesta denominada "Confluencia Juega 2026", organizada por las áreas deportivas de ambas Municipalidades, consiste en una serie de encuentros deportivos, para infancias de entre 6 a 12 años, en disciplinas deportivas como gimnasia artística, básquetbol, vóleibol, Educación Física Infantil, y actividades alternativas como el breaking (o break dance), con el objeto de fomentar la participación, generando oportunidades concretas y fortaleciendo los lazos de amistad entre dos ciudades *hermanas*

Que la iniciativa comenzó a desarrollarse en el mes de mayo de 2026, el primer encuentro se llevó a cabo en la ciudad de Neuquén, mientras que el segundo está programado para el mes de junio en la ciudad de Cipolletti. Estos encuentros se alternarán entre ambas ciudades hasta finalizar el ciclo, y se establecerá una fecha de cierre consensuada para asegurar la participación de la mayor cantidad de beneficiarios.

Que la convergencia geográfica y social de las ciudades de Neuquén y Cipolletti, han transformado a la región en una de las zonas metropolitanas más importantes de la Patagonia, compartiendo entre otras cosas una fuerte tradición en distintas disciplinas deportivas, lo que motiva a ambas ciudades a promover estas propuestas, poniendo el eje de trabajo en la integración y la sana convivencia a través del deporte, para fortalecer los lazos entre niños y jóvenes de ambas comunidades, promoviendo la amistad y el respeto mutuo.-

Que el espíritu de la presente iniciativa, abordando la participación en los encuentros de manera recreativa sin la presión de la competitividad, es el enfoque de equipo, la disciplina y el esfuerzo como herramientas para el crecimiento personal, aunando al fortalecimiento de la identidad regional y el intercambio socio-cultural entre participantes, enriqueciendo su desarrollo personal.

Que conforme lo establecido en el Artículo 13°) de la Ordenanza N° 14.384, la Declaración de Interés Municipal corresponde al reconocimiento de eventos y acciones de trascendencia pública para la comunidad en materia cultural y social.

Por ello y en virtud de lo establecido por el Artículo 67°), inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal;

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN**

ARTICULO 1°: DECLÁRASE de Interés Municipal la realización del encuentro "Confluencia Juega 2026", propuesta deportiva para infancias de 6 a 12 años a realizarse entre los meses de mayo a noviembre de 2026, en las Ciudades de Neuquén y Cipolletti (Río Negro).

ARTÍCULO 2°: DE FORMA.

Lta. Victoria Ferrer
Concejal Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. Santiago Galindo
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. Sergio Elizalde
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD
DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 53375		
Fecha	02.06.2026	Fojas: 02 Hora: 1300
Firma	Marco Celso	
Dirección General Legislativa		

02.06.2026	ENTRADA N° 444/2026
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 1683/2026 o Nota n° /	
Recibió Marco Celso	1300
Firma	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

04.06.2026	ORDINARIA
Por disposición del C. Deliberante Sesión N° 09/2026	
Pase a la Comisión	
Dcción Gral. Legislativa	